



SELLO DE VARTO VEINTENA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

existente, y Reseñas de los señores Ven. Señores  
Justicia Real. en lo que manda continuar  
las mas justas y equitativas y la efectiva cobranza  
de lo que se llama que allandose con noticia segun los  
mas de los Señores Agricultores que componen  
este Ayuntamiento. en todo a los Señores del  
que no mejor de la pesquera, como la causa  
de no sacarse pescado en el sitio de com-  
bura con la Real cédula que en los presentes  
meses esta en dicho sitio, y el motivo de que  
aquel sitio con las aguas muy turbias con  
mucho barquin, siendo del que la Pesca  
esta fuera de este Puerto, siendo el que las  
Pesas que hacen su limpia en la parte del  
Poniente, lo Barian en la de Levante, dentro  
del mismo Puerto, siendo esto del mayor por  
quiere, así por que en este Puerto, como el  
deparse de ejecutar las Pesas de Perros y  
otros generos, que es una de las cosas que  
tiene de gran perjuicio a este Puerto, así  
por mantenerse en la mayor parte de su  
Poblacion, como el perjuicio que de este  
Puerto se sigue a la Real Hacienda, a saber,  
y todo el comercio de ella, como por otros

